



Despacho Ministerial
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
República de Costa Rica

San José, 10 de diciembre de 2020
MIDEPLAN-DM-OF-1639-2020

Señor
Elian Villegas Valverde
Ministro de Hacienda

Estimado señor:

Reciba un cordial saludo. En atención al oficio DM-1458-2020 recibido el 9 de diciembre, para llevar a cabo mediante modificación presupuestaria según Decretos H-08 y H-09, el cual vence el próximo 18 de diciembre, los ajustes necesarios a la Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico del 2021, No. 9926, con el fin de procurar el cumplimiento de los objetivos y las metas de este ministerio, así como el uso racional de dichos recursos, le solicito, de la manera más atenta y respetuosa, considerar **ampliar el plazo de entrega de dicha modificación a la segunda semana de enero del 2021**, pues, la próxima semana se debe entregar la programación financiera y de efectivo para el ejercicio económico 2021, además, se están llevando a cabo las gestiones necesarias para el adecuado cierre de la ejecución presupuestaria del periodo económico 2020, de conformidad con la circular CCAF-055-2020 referente al lineamiento técnico para regular aspectos de la Administración Financiera, relacionado con el cierre del periodo económico 2020 y apertura del periodo económico 2021.

Adicionalmente, en este momento, la Dirección Ejecutiva se encuentra llevando a cabo negociaciones para disminuir el pago del alquiler del edificio central, y poder utilizar dichos recursos para sufragar gastos imprescindibles que fueron desfinanciados en el presupuesto 2021, las cuales aún no se han concluido.

Atentamente,

María del Pilar Garrido Gonzalo
Ministra

C: Sr. Carlos Molina Rodríguez, Viceministro, Mideplan
Comisión Plan Presupuesto Institucional
Archivo

